Contraloria General de la Republica :: SGD 27-10-2025 07:50
Al Contestar Cite Este No.: 8354695 Fol:6 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80191 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CAUCA / LUIS CARLOS VALENCIA HERRERA
DESTINO 80191 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CAUCA / LUIS CARLOS VALENCIA HERRERA
ASUNTO ESTUDIOS DEL SECTOR MC-CAU-010-2025 DISCOS SOLIDOS
OBS
8354695

ANEXO 2.
ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCION

Constitucionalmente, la Contraloría General de la República -CGR- se erige como una Entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. El artículo 267 de la Carta Política dispone la responsabilidad de la vigilancia de la Gestión Fiscal del Estado en cabeza de esta Entidad, la cual incluye un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en los principios de eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales; a su vez, es una entidad con naturaleza de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos en el término y en las condiciones que la misma ley y la Constitución Política de Colombia lo establece.

En desarrollo de este mandato constitucional, dentro de la misión de la CGR se encuentra la vigilancia de la gestión y los resultados obtenidos con los recursos, bienes e intereses patrimoniales del Estado y ejercer el control para resarcir los daños al patrimonio y contribuir al cumplimiento de los fines constitucionales y legales del Estado Social de Derecho, a través del ejercicio de técnicas, métodos y mecanismos previstos en las normas, de forma oportuna, eficaz y transparente.

Para lograr el cumplimiento de la misión institucional se hace necesario contar con los recursos físicos, tecnológicos y humanos adecuados y en óptimas condiciones, aptos para alcanzar los objetivos institucionales.

Que de conformidad con la Resolución Organizacional OGZ-862 del 16 de abril de 2024, el Contralor General de la República, delegó en los Gerentes Departamentales la función del ejercicio de la dirección administrativa y financiera de las Gerencias Departamentales y la función de asociada al mantenimiento de la infraestructura física, parque automotor, muebles y enseres que se encuentren asignados a la respectiva Gerencia (REG-OGZ-862-2024, artículo 17, parágrafo primero).

Que la Gerencia Departamental Colegiada Cauca, dentro de su plan estratégico 2022-2026 “Una Contraloría con independencia para el cambio” en el objetivo estratégico 5 plantea fortalecer las capacidades para la trasformación digital a través de la estrategia del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica hibrida, en función de su transformación digital (Producto parque computacional).

En el marco del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y en atención a los principios de económica y eficiencia de la gestión fiscal, el área de apoyo técnico de sistemas considera viable la inversión en componentes de hardware tales como discos duros de estado sólido (SSD) tanto internos como externos y accesorios de computador (auriculares), como estrategia de repotenciación tecnológica que busca optimizar el rendimiento de algunos de los equipos

informáticos existentes (computadores portátiles), con miras a postergar la necesidad de una renovación total del parque tecnológico asignado a la Gerencia Departamental Colegiada Cauca. Desde el punto de vista técnico, la migración desde discos duros mecánicos (HDD) a unidades de estado sólido (SSD) puede mejorar los tiempos de arranque de los equipos hasta en un 70%, reducir considerablemente los tiempos de carga de aplicaciones y permitir una ejecución más fluida de múltiples tareas. la En términos de eficiencia operativa, estas mejoras se traducen directamente en un aumento de productividad de los servidores públicos, al reducir significativamente los tiempos de respuesta de los sistemas informáticos utilizados para trámites administrativos, atención al ciudadano y gestión interna. Se estima que un equipo repotenciado puede recuperar entre el 60% y 80% de su capacidad operativa original, lo cual permite extender su vida útil entre 2 y 4 años adicionales, dependiendo del uso y condiciones del entorno. Desde el punto de vista económico, la repotenciación representa una solución costo-efectiva frente a la adquisición de nuevos equipos. Mientras que el reemplazo total de un computador requiere de un presupuesto elevado, la inversión en SSD representa un gasto aproximado de entre el 5%del valor de la adquisición, generando así un importante ahorro presupuestal sin sacrificar el desempeño operativo requerido. Adicionalmente, esta iniciativa contribuye a una gestión responsable de los recursos tecnológicos, alineada con prácticas de sostenibilidad ambiental, al reducir la generación de residuos electrónicos y maximizar el aprovechamiento de los activos existentes.

La estrategia de repotenciación de equipos de cómputo hace parte de las buenas prácticas de contratación pública sostenible y socialmente responsable establecidas en la "Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable" expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente[1];

"La forma en la que puede llevarse a cabo la satisfacción de la necesidad, según el tipo de contrato, obteniendo la máxima rentabilidad a lo largo de todo el ciclo de vida. Esto es, teniendo en consideración todos los costos directos e indirectos durante la vida útil del bien, obra o servicio (por ejemplo, precio de compra, gastos de funcionamiento, consumos de energía, agua, combustible, repuestos, mantenimiento, desmantelamiento y eliminación), valorando la posibilidad de llevarla a cabo mediante acciones circulares (reducción, reutilización, reciclaje y recuperación)"

Por lo que se deja constancia que conforme el Decreto 1600 de 2024 se tuvieron en cuenta las buenas prácticas de contratación emitidas por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, se pretende mejorar la intercomunicación institucional, con el uso de auriculares tipo diadema, en consideración a la progresividad de reuniones virtuales entre diferentes equipos de trabajo y comunicación entre el Nivel Desconcentrado y el Nivel Central así como mejorar la productividad laboral al permitir realizar varias tareas al mismo tiempo y propende por el bienestar laboral de los trabajadores al evitarse dolor de cuello y lesiones cervicales debido a la postura y reducción de ruido exterior generando un ambiente de trabajo más tranquilo.

Por lo anterior, la Gerencia Departamental Colegiada Cauca, requiere adelantar un proceso contractual para adquirir dispositivos de almacenamiento interno y externo y accesorios para computador de la Gerencia, de conformidad con lo establecido en la Ley, y de acuerdo con el

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/Guia-de-Compras-Publicas-Sostenibles-y Socialmente-Responsables-2025.pdf

Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia y presupuesto asignado a la Gerencia Departamental.

2. OBJETIVOS

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para el suministro de los elementos a contratar, permitiendo:

- Conocer las principales características de las empresas que conforman el segmento del sector y que cuenten con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la CGR.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la selección objetiva.
- Establecer el presupuesto total a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado.

Lo anterior en aras de que la CGR obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la CGR realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

3. FICHA RESUMEN

FICHA RESUMEN ESTUDIO DEL SECTOR			
Requerimiento	Adquirir a título de compraventa dispositivos de almacenamiento interno y externo para computador y accesorios de cómputo (Auriculares tipo diadema) para la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada Cauca.		
Área solicitante	Gerencia Departamental Colegiada Cauca		
Fecha inicio estudio del sector	15/10/2025	Fecha finalización estudio del sector	20/10/2025
Valor estimado del contrato	Por tratarse de una contratación a monto agotable, el presupuesto oficial está determinado por la asignación estimada por el área solicitante y la distribución de presupuesto aprobada por la entidad, equivalente a TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13'000.000), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.		
Plazo estimado de ejecución	El plazo de ejecución será de ocho (8) días hábiles o hasta cuando se agote el presupuesto (lo que primero ocurra) y no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la publicación en el SECOP II de la comunicación de aceptación de la oferta.		

4. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN LA CGR

Histórico de contratación

Revisado la base de datos del Secop I y Secop II no se encontró procesos de compra de discos duros y/o accesorios de computador (Tipo diadema) por parte de la Gerencia Departamental Colegiada Cauca.

5. ANALISIS DEL SECTOR

El sector en el que se ubica el presente proceso de contratación de es el sector terciario de la economía colombiana, este sector ofrece bienes y servicios al consumidor final.

El ecosistema de la industria de hardware y accesorios de computador es de escala global; esto no se debe únicamente a la extensión geográfica de sus mercados sino a una auténtica globalización de la cadena de valor de las empresas multinacionales, que abarca fabricación de componentes, sistemas operativos, software y ensamble de dispositivos en Estados Unidos, Europa y Asia para venta en todo el mundo (STURGEON, 2011). Esta cadena global de valor es una característica común al subsector del hardware de computadores y a otros segmentos macro del mercado de la electrónica: medicina, automóviles, industrial, militar y aeroespacial.

Se identifica tres tipos de actores en el ecosistema global de la industria electrónica: 1) empresas modelo o compañías de marca, 2) Fabricantes por contrato y 3) líderes de plataforma. Las características más relevantes de cada uno se resumen a continuación. Adicionalmente se consideran parte del entorno las tendencias tecnológicas dominantes.

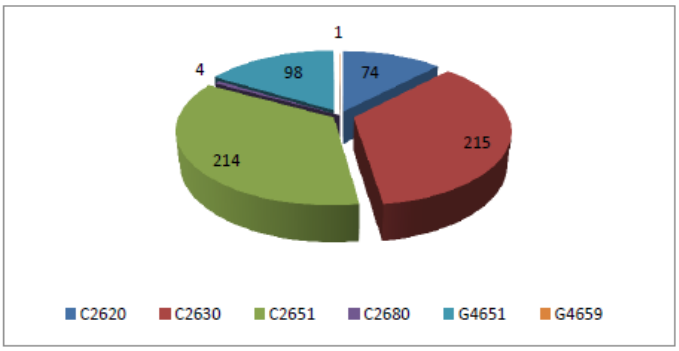
A nivel local (Colombia) encontramos el mercado clasificado conforme a la actividad económica de las empresas;

- C2620: Fabricación de computadoras y equipos periféricos
- C2630: Fabricación de equipos de comunicación
- C2651: Fabricación de equipo de medición, prueba navegación y control
- C2680: Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos
- G4651: Comercialización al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática
- G4741: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
- G4659: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo No clasificado precedentemente (NCP)

Las empresas de fabricación de equipos de medición, prueba, navegación y control y de fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos predominan con valores muy similares, que equivalen al 35,3 y 35,4% del total; en tercer lugar, aparecen las firmas de comercialización al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática (16%), y en cuarto lugar, las empresas de fabricación de computadores y equipos periféricos (12,2%)[2].

[2] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73978_recurso_1.pdf

Gráfica 2. Distribución de las empresas según actividades codificadas en el CIIU, 2015



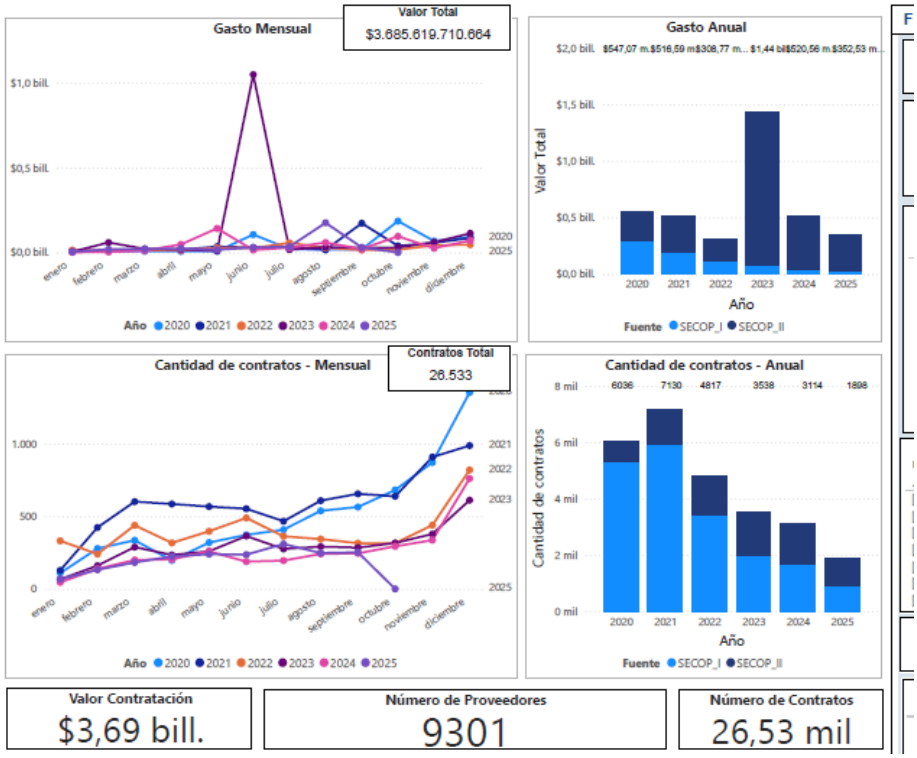
En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas o minoristas que actúan como intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas. También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas.

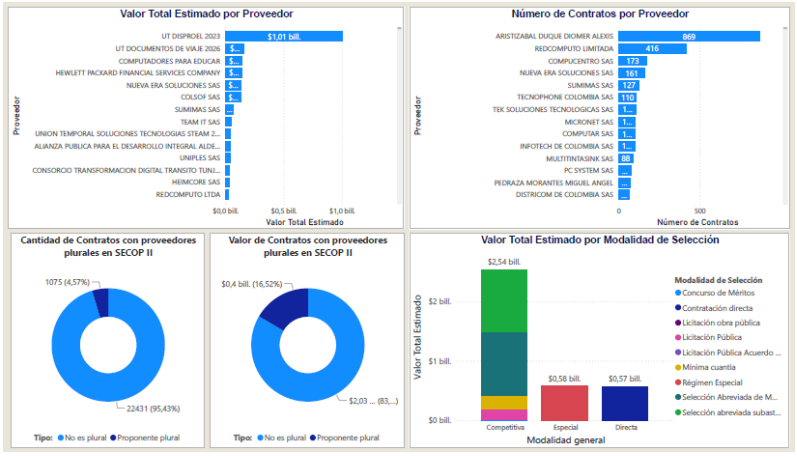
Por otra parte, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C)12, las empresas que pueden ofrecer los servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	G	**COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**
División	46-47	COMERCIO AL POR MENOR (...)
Clase	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

El comportamiento de la oferta de elementos de hardware y equipos periféricos a Nivel Nacional con los datos de Colombia Compra eficiente para la vigencia 2020-2025 es el siguiente (Códigos UNSPSC 43200000 y 43210000);

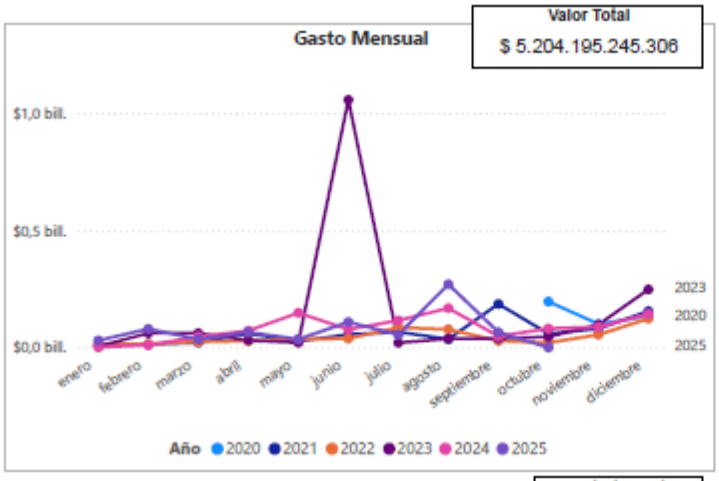
ANÁLISIS DE LA OFERTA

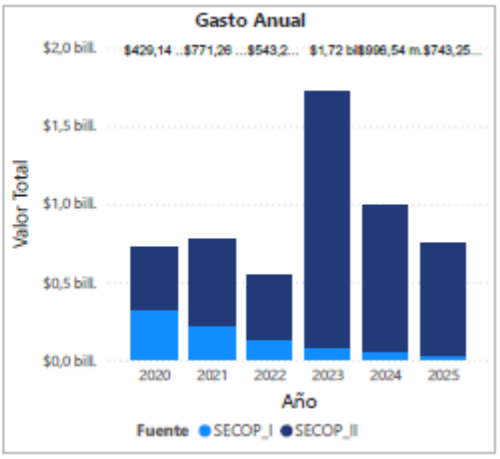


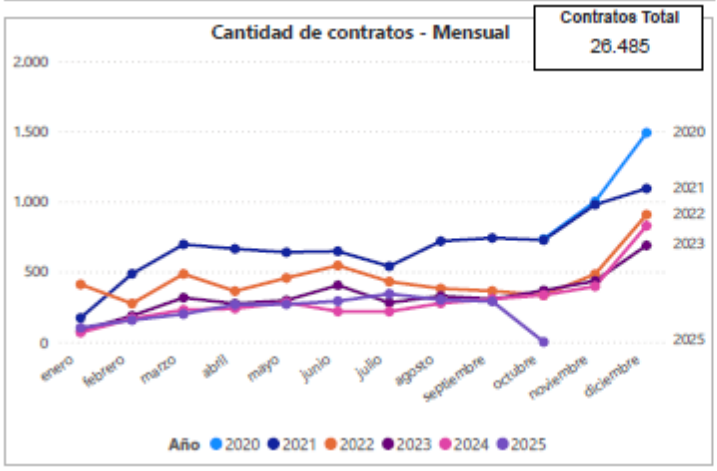


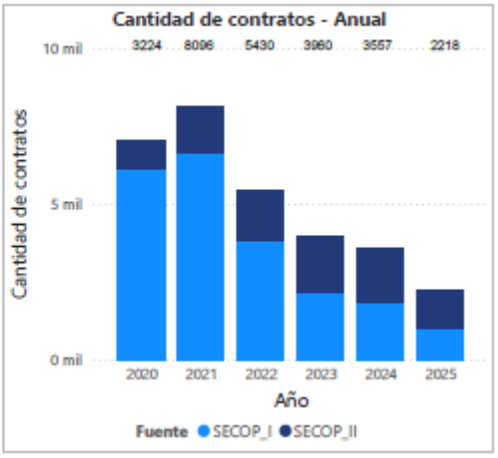
Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

ANÁLISIS DE LA DEMANDA









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valc
⊞ 4321 - Equipo informático y accesorios	2622	$326.520.423.205	6,27%	6368	$456.760.951.436	8,78%	4294	$262.430.:
⊞ 4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	308	$80.993.950.594	1,56%	904	$199.387.837.411	3,83%	665	$234.232.:
⊞ 4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	294	$21.626.670.869	0,42%	824	$115.110.356.477	2,21%	471	$46.597.!
Total	**3224**	**$429.141.044.668**	**8,25%**	**8096**	**$771.259.145.324**	**14,82%**	**5430**	**$543.261.**

Los gráficos anteriores nos permiten determinar el comportamiento de la oferta y demanda en el periodo 2020-2025; Se puede concluir la existencia de alta demanda de componentes de hardware y accesorios en el sistema de compras públicas, así como pluralidad de oferentes clasificados en las diferentes modalidades (Grandes, Medianos, Pequeños y Micro) que pueden comercializar dichos elementos, tanto a nivel municipal, departamental y nacional.

Perspectiva Económica

El factor que influye en el poder compra es el precio, sobre el cual se calculan los gastos para realizar el suministro, retenciones, entre otras; los cambios en los ciclos de producción, fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción, inflación, devaluación y otros índices económicos son de muy atípica ocurrencia para el objeto de contratación de la referencia.

Perspectiva Internacional

Por tratarse de una compraventa, el cual no amerita la vinculación de personal, no está sujeto a acuerdos comerciales en razón a la cuantía (mínima), el comportamiento del mercado de la zona y de la región es suficiente, aunque depende de precios internacionales y la TRM, el alto índice rotación permite tener precios estables.

Perspectiva Técnica

De acuerdo con el objeto contractual, los elementos requeridos deberán cumplir con las especificaciones técnicas de calidad y tiempos de entrega conforme se detalle en el presente estudio previo.

Perspectiva Legal

La venta de elementos de hardware y accesorios de cómputo es una actividad mercantil, al respecto dispone el artículo 20 del Código de Comercio:

"Son mercantiles para todos los efectos legales:

La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos; …

Por su parte el artículo 10 del mismo estatuto señala en relación con la calidad de comerciante:

"Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.".

Por su parte el artículo 19 señala en relación con las obligaciones de los ccomerciantes:

"Es obligación de todo comerciante:

Matricularse en el registro mercantil;

Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;

Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;

Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;

Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal".

Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para ejecutar el objeto contractual.

De conformidad con el análisis legal, los posibles oferentes deberán ostentar la calidad de comerciantes, debidamente inscritos en la Cámara de Comercio respectiva y haber renovado su registro mercantil el último año exigible a la fecha de presentación de la propuesta.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

La entidad realizó el estudio del sector correspondiente previo análisis de oportunidad y conveniencia, con el fin de promover el acceso y la participación de los sujetos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la pertinencia, la oportunidad en el cumplimiento del objeto contractual así también como el alcance de las obligaciones del presente proceso, llegando a la conclusión que no aplica para el presente proceso contractual exigir que en la ejecución del contrato, los bienes que se pretenden adquirir sean suministrados por esta población de especial protección por tratarse de bienes especializados de tecnología de fabricación internacional y comercializados por cualquier agente.

Estudio de la demanda

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren la adquisición de elementos de hardware y accesorios de cómputo el normal funcionamiento de estas.
Con el fin de realizar el análisis de la demanda se consultó en el Portal Único de Contratación SECOP II, en el que se evidenció que las entidades públicas realizan, procesos de contratación así:

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
No. Del proceso	ODC-2025-2001-365928
Tipo del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	ADQUIRIR DISCOS DUROS DE ESTADO SOLIDO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -SEDE BOGOTÁ.
Cuantía del proceso	$ 3.829.896
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad: PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	
No. Del proceso	FNTIA-042-2025
Tipo del proceso	RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS
Objeto a contratar	COMPRAVENTA DE DISCOS DE RESPALDO
Cuantía del proceso	$ 523.986.608
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	
No. Del proceso	SA-023-2025 (Presentación de oferta)
Tipo del proceso	SELECCIÓN ABREVIADA

Objeto a contratar	ADQUIRIR MEMORIAS RAM Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ESTADO SÓLIDO PARA FORTALECER EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INDER MEDELLÍN
Cuantía del proceso	$ 93.354.929
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad: UPTC	
No. Del proceso	OC 175-2025-UPTC
Tipo del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto a contratar	SUMINISTRO DE DISCOS DUROS INTERNOS TIPO UNO PARA MEJORA Y EFICIENCIA DE SISTEMAS OPERATIVOS
Cuantía del proceso	$ 952.000
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

6. ANÁLISIS DE PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR

• Precios promedio del sector

Con el fin de determinar los precios del mercado para la adquisición requerida por la Entidad, se solicitaron cotizaciones en el mercado con el fin de identificar el precio más favorable a tener en cuenta en la invitación pública.

Los posibles proveedores que pueden los elementos se encuentran inscritos en la plataforma transaccional Secop II.

Se recibió una (1) cotización y se realizó corroboración de precios con los proveedores registrados en la Tienda Virtual del Estado -TVE-. El Análisis se encuentra descrito en el documento estudios previos.

El presupuesto oficial está determinado por la asignación estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor de hasta TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

7. RIESGOS

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en le ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, arrojando la siguiente matriz de riesgos:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	General	EXterno	Contratacion	Operacional	Se presenta cuando el oferente seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitucion y presentacion de las garantias que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecucion del contrato y afectacion en el logor de los objetivos y satisfaccion de la necesidad.	Improbable	Menor	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecucion	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, o cuando los mismos no corresponden a lo minimo solicitado en el estudio previo	Afectacion de la ejecucion del ocntrato, satisfaccion de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividade spactadas en el contrato	Posible	Mayor	7	Alto
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la entidad en el recibido a satisfaccion y tramite de las cuentas	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del supervisor del contrato, relacionadas con el recibido a satisfaccion y tramite de cuentas lo que genera retrasoen el plago a favor del contratista	Improbable	Moderado	5	Medio
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable	Menor	4	Bajo
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan daños a terceros a intalaciones, equipos o elementos de propiedad de la CGR	Genera recobro a la administracion y afectacion o detrimento patrimonial	Raro	Menor	3	Bajo

No.	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿Afecta el equilibro economico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revision	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿Cómo se ralaiza el monitoreo?	Periocidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecucion del contrato	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Despacho de la Gerencia Departamental	A partir de la fecha de adjudicacion del contrato	Fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Permanente revision conjunta de las condiciones del contrato	Permanente
2	Contratista	Seguimiento y verificacion del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	Raro	Menor	3	Bajo	SI	Funcionario asignado a la supervision	A partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Fecha de suscripcion del acta final del contrato	Permanente revision conjunta de las condiciones del contrato	Permanente y previo a la expedicion del recibo a satisfaccion
3	CGR	Revision y aprobacion oportuna de la documentacion inherente a los productos y soportes para tramite de la cuenta.	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Funcionario asignado a la supervision	A partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Fecha de suscripcion del acta final del contrato	Permanente en el proceso de contratacion	Permanente y conforme a los plazos contractuales
4	CGR y Contratista	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Contratista y CGR	A partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Fecha de suscripcion del acta final del contrato	Permanente consulta y actualizacion normatividad.	Permanente
5	Contratista	Seguimiento y verificacion del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	Raro	Insignificante	2	Bajo	No	Contratista	A partir de la fecha de suscripcion del acta de inicio del contrato	Fecha de suscripcion del acta final del contrato	Permanente revision conjunta de las condiciones del contrato	Permanente

Elaboró: Luis Carlos Valencia Herrera, Profesional Universitario
Revisó: Víctor Rodríguez Parra, Profesional Universitario